

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

EXpte. PER-PROV. 5/2017.-

RESOLUCIÓN: PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA.-

De conformidad con el Decreto de Presidencia, de 21 de noviembre de 2017, se hace pública resolución del procedimiento por sistema de libre designación del puesto de trabajo de **Coordinador de Servicios Sociales de la Diputación de Palencia**, en los términos que se transcriben a continuación:

ANTECEDENTES:

En el B.O.E. de 2 de octubre de 2017 (y corrección de 16 de octubre de 2017), se publicó la convocatoria para cubrir un puesto de **Coordinador de Servicios Sociales en la Diputación Provincial de Palencia** por el sistema de Libre Designación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, en los art. 101 y 34, apartados g) y h), de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y arts. 56 y ss. del R.D. 364/1995, a cubrir entre personal funcionario perteneciente al grupo A1.

Se exigía en dicho proceso la titulación correspondiente a Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Licenciado en Ciencias Políticas o Titulación Superior Equivalente que habilite para el desarrollo de las funciones correspondientes a la plaza objeto de convocatoria.

Se han recibido catorce solicitudes:

| Nº | D.N.I | APELLIDOS Y NOMBRE |
|----|--------------|-------------------------------|
| 1 | 12.765.311-N | INFANTE CARDEÑOSO, Mª GEMA |
| 2 | 12.376.525-H | GARCÍA HERNANDEZ, JOSÉ MARÍA |
| 3 | 12.757.544-L | RAMOS GÓMEZ, IGNACIO |
| 4 | 71.932.510-X | MOLLEDO DÍAZ, RODRIGO |
| 5 | 34.099.461-Y | BARBERA BUSTOS, JOSÉ LUIS |
| 6 | 12.380.054-M | NIETO SOLER, JOSÉ IGNACIO |
| 7 | 12.728.966-F | ALONSO COSGAYA, Mª DEL CARMEN |
| 8 | 12.773.308-M | BURÓN ÁLVAREZ, CÉSAR |
| 9 | 12.766.722-C | LOBERA PASTOR, RAÚL |
| 10 | 12.715.790-X | SALDAÑA HERMOSA, JOSÉ MAURO |
| 11 | 12.747.814-H | GALLARDO TARRERO, ISAAC |
| 12 | 71.931.933-P | CALVO IGLESIAS, MARÍA |
| 13 | 71.941.008-K | POLVOROSA VAÑES, PATRICIA |
| 14 | 71.936.767-N | APARICIO GARCÍA, Mª ÁNGELES |

Todas ellas cumplen con los requisitos de titulación y pertenencia al subgrupo A1 a excepción de dos de ellas que no cumplen con el requisitos de ser funcionario de carrera: **Patricia Polvorosa Vañes y Mª Ángeles Aparicio García**, y por ello deben ser excluidas del proceso de provisión.

FUNDAMENTOS:

Para la resolución de la convocatoria de libre designación, de acuerdo con lo establecido en la normativa señalada, se realiza propuesta motivada de los responsables de las Áreas donde están adscritos los puestos convocados, con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad, cumpliendo las personas designadas con los requisitos y especificaciones exigidas en las Bases de la convocatoria, y una vez acreditada la observancia de las normas reglamentarias así como el procedimiento debido.

Se han tenido en consideración para la resolución, los siguientes aspectos objetivables:

- La experiencia en puestos que lleven aparejados una labor de coordinación y dirección de equipos, fundamentalmente en el área del puesto convocado (servicios sociales, sanitarios, juventud),
- La experiencia desempeñada en puestos de mando que engloben diversos puestos intermedios, fundamentalmente en el área del puesto convocado;
- La formación específica en este campo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, el Informe del Área, el ANEXO donde constan los méritos de los concursantes, constatada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria y teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior, por los años de servicio tanto en puestos de Jefaturas de Servicio y de Unidad en ámbitos de Servicios Sociales y de Sanidad y puestos directivos en el área de Juventud adscrito también a Servicios Sociales, así por el número de personas y equipos que ha coordinado en los diversos puestos que ha desempeñado, así como la formación complementaria y su trayectoria acreditada como ponente en materia de juventud en diversos foros nacionales e internacionales, dirección de grupos dentro de la Gerencia de Servicios Sociales y su experiencia en tramitación y elaboración de normativa transversal, por la competencia que tengo asignada:

RESUELVO:

Primero.- Nombrar Coordinador de Servicios Sociales en la Diputación Provincial de Palencia a **D. CÉSAR BURÓN ÁLVAREZ**.

La plaza está encuadrada en el subgrupo A1, con el Complemento de Destino Nivel 28 y un complemento específico de 32.104,94 euros anuales.

Segundo.- D. CÉSAR BURÓN ÁLVAREZ, deberá tomar posesión de su nuevo destino en el plazo de tres días hábiles, a contar desde la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, si no lleva aparejado cambio de residencia o de un mes si el nombramiento implica el reingreso al servicio activo o cambio de residencia.

Tercero.- Hacer público el nombramiento en el tablón de anuncios y en la página Web de la Corporación y notificar la resolución a los interesados en el procedimiento.

Palencia, 22 de noviembre de 2017.- El Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales, Luis Javier San Millán Merino.